CLASIFICADOS



VENDER O BAR CASA?

NIDAD vendo casa colegio, hotel u otro artos en el patio, 2 ciales barrio Mon- 533 - 3003834318

a con apartamento 10B #18-56 Simon 913 - 3136816249

familiar de 4 apar- 110 metros cua- uno más. 2 par- excelente ubica- o 3137592714

asa Soledad 2000, dos pisos, obra gris, , cel 3042185128

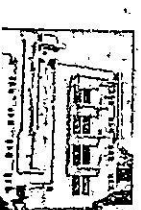
sa primer piso barrio ular 3046069098

SA Bellavista Ba- na ubicación, es- o libre derecho no 3053685437

sa amplia, casa con a, patio y con terre- ina lista para vivir o n diagonal 54#8G- edy de esta ciudad ular 3107241997

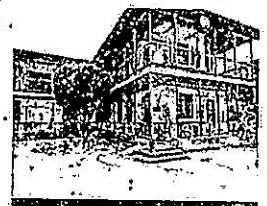
S casa dos pisos espacio para am- ARA $180.000.000 18 - 3046734807

Robles 2 plan- ciones 2 baños es 3103663818



COMPRA DE AMIENTOS

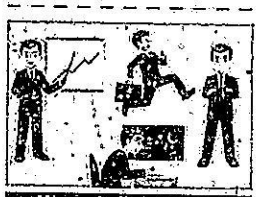
rtamento Pla-



LOTES

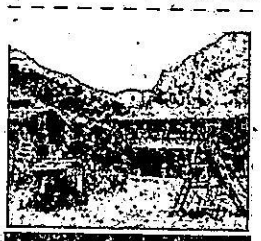
SE VENDE lote barrio el ROble Usiacuri atlántico 1255 metros cuadrados informes 3007837245

SEPARE lote en santa Marta lote 15x15 $7.000.000 vía la Guajira por la por la ruta del sur calle 45#33--54 celular 3017693594



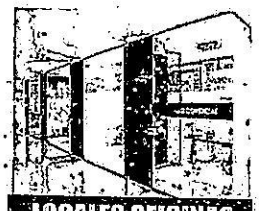
EMPLEOS

REACTIVATE futuristicamente antigua alcaldia distrital Barrabquilla, 4to piso calle 38 #45-68 celular 3006654390



FINCAS GANADERIA CABAÑAS

VENDO o permuto finca en Armenia Quindio, 23 cuadras urbanas en el norte, más información llamar al 3153676991



LOCALES OFICINAS CONSULTORIOS

LOCAL esquinero en la kra 40#40-11, 80 mestros cuadrados recien remodelado telefono 3007078511-

EDICTO EMPLAZATORIO. Art. 140 Ley 1708 de 2014. El suscrito Secretario del Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla.

CITA Y EMPLAZA A LOS DEMÁS TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS QUE SE CREAN CON DERECHO SOBRE LOS MISMOS, para que comparezcan a este Juzgado y hagan valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio No. 08001312000120210002300 (Rad. Fiscalía 2017-00426 E.D.), siendo afectado. WILLINTONG JOSE CARDENAS LOPEZ y otros, dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 14 de enero de 2022, y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley 1708 de 2014 modificado por el artículo 40 de la Ley 1849 de 2017, proferido dentro del citado radicado, proferido dentro del citado radicado, que ADMITIÓ LA DEMANDA de la acción de extinción de dominio el 25 de junio de 2021, en donde resultaron afectados los siguientes bienes: INMUEBLE No. 1. CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-122059, ESCRITURA PÚBLICA No. 805 DEL 27/3/2015 NOTARIA TERCERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN CALLE 43 27-161 CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE LA SIERRA-PROPIEDAD HORIZONTAL PRIMERA ETAPA TORRE 8 VIVIENDA 134 MANZANA D, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO WILLINTONG JOSÉ CÁRDENAS LÓPEZ, IDENTIFICACIÓN 85.468.210. GRAVAMEN NO REGISTRA. INMUEBLE N. 2. CLASE URBANO, MATRICULA INMOBILIARIA 080-96218, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No 6 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 3 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-58142, ESCRITURA PÚBLICA No. 1624 DEL 10/7/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN LOTE 8 MZ. H URBANIZACIÓN SANTA CLARA, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO MAESTRE BARROS SHIRLEY BRILLI (50%) y PONCE MOZO CESIR ALFONSO (50%) IDENTIFICACIÓN 57.464.950 Y 7.604.222. OTROS ASUNTOS: ES IMPORTANTE DESTACAR QUE SOBRE ESTE BIEN INMUEBLE SOLO SE AFECTARÁ CON LA PRESENTE MEDIDA EL 50% DEL BIEN QUE PERTENECE A LA SRA. MAESTRE BARROS SHIRLEY BRILLI. INMUEBLE N. 4. CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-147083, ESCRITURA PÚBLICA No. 0801 DEL 23/5/2019 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN LOTE TERRENO, MUNICIPIO SANTA MARTA DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 5 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96219, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No 7 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 6 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96220, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No 8 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 7 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96221, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No 9 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 8 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96222, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No 10 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 9 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96223, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No 11 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 10 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96224, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No 12 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 11 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96225, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No 13 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 12 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96226, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No14 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 13 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96227, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No15 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 14 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96228, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No16 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 15 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96229, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No17 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 16 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96230, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No18 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 17 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96231, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No19 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 18 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96232, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No20 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 19 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96233, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No21 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 20 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96234, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No22 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 21 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96235, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No23 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 22 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96236, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No24 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 23 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96237, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No25 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 24 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96238, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No26 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 25 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96239, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No27 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 26 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96240, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No28 MANZANA F, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, IDENTIFICACIÓN 36.718.813, GRAVAMEN HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA EN FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., NIT: 890903938-8. INMUEBLE N. 27 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96241, ESCRITURA PÚBLICA No. 372 DEL 10/02/2014 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No29 MANZANA C, MUNICIPIO SANTA MARTA DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO MARIA FERNANDA MENDOZA BARROS, IDENTIFICACIÓN 1.082.896.558, GRAVAMEN EMBARGO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO-MAGDALENA CON RADICACIÓN 2016- 080-6-8058. INMUEBLE N. 12. CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96146, ESCRITURA PÚBLICA No. 710 DEL 2/6/2016 NOTARIA CUARTA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No30 MANZANA C, MUNICIPIO SANTA MARTA DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO MARIA FERNANDA MENDOZA BARROS, IDENTIFICACIÓN 1.082.896.558, GRAVAMEN EMBARGO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO-MAGDALENA CON RADICACIÓN 2016- 080-6-8057. INMUEBLE N. 13. CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96135, ESCRITURA PÚBLICA No. 708 DEL 2/6/2016 NOTARIA CUARTA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No19 MANZANA C, MUNICIPIO SANTA MARTA DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO CARMEN MILENA PEREIRA RINCONES, IDENTIFICACIÓN 57.292.076, GRAVAMEN EMBARGO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO-MAGDALENA CON RADICACIÓN 2016- 080-6-8033. INMUEBLE N. 14. CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96136, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No20 MANZANA C, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO CARMEN MILENA PEREIRA RINCONES IDENTIFICACIÓN 57.292.076, GRAVAMEN EMBARGO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO-MAGDALENA CON RADICACIÓN 2016- 080-6-8034. INMUEBLE N. 15. CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080- 96148, ESCRITURA PÚBLICA No. 708 DEL 2/6/2016 NOTARIA CUARTA DE SANTA MARTA, DIRECCION URBANIZACION TERRANOVA LOTE No32 MANZANA C, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO CARMEN MILENA PEREIRA RINCONES, IDENTIFICACIÓN 57,292.076, GRAVAMEN EMBARGO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO-MAGDALENA CON RADICACIÓN 2016- 080-6-8066. INMUEBLE N. 16. CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96137, REFERENCIA CATASTRAL 000200043443000, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No21 MANZANA C, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO JHOANA MARIA MANOTAS CAMPUZANO IDENTIFIGACIÓN 26.671.851. GRAVAMEN EMBARGO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO-MAGDALENA CON RADICACIÓN 2016- 080-6-8055. INMUEBLE N. 17 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96138, ESCRITURA PÚBLICA 1180 DEL 14 DE MAYO DEL 2019 DE LA NOTARIA 03 DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN CALLE 14 No. 5-23 – 27 – 29 APARTAMENTO 301 EDIFICIO MORRA, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO LIGIA AMPARO MUÑOS PIEDRAITA (50%) y CARLOS JOAQUIN COTES MUÑOZ (50%) IDENTIFICACIÓN 36.542.677 y 1.082.849.830, OTROS ASUNTOS ESTE BIEN ES PROPIEDAD DE AMBOS AFECTADOS EN UN PORCENTAJE DE 50% CADA UNO. SOCIEDAD N. 1 SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ, CÁMARA DE COMERCIO VALLEDUPAR-CESAR, NIT 36718813-5, NÚMERO DE MATRÍCULA 132356, FECHA DE MATRICULA 24/11/2015, ULTIMO AÑO RENOVADO 2017, ESTADO DE LA MATRICULA ACTIVA, DIRECCIÓN COMERCIAL EDIFICIO ATLANTIS TORRE 4AP 616, ACTIVIDAD PRINCIPAL COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y OTROS, ACTIVO TOTAL $5 '000.000; SOCIEDAD N. 2 SHIRLEY BRILLI MAESTRE BARROS, CÁMARA DE COMERCIO SANTA MARTA-MAGDALENA, NIT 57464950-0 NÚMERO DE MATRICULA 209644, FECHA DE MATRICULA 15/11/2018. ULTIMO AÑO RENOVADO 2019, ESTADO DE LA MATRICULA ACTIVA, DIRECCIÓN COMERCIAL CRI3 CL4-39, ACTIVIDAD PRINCIPAL CATERING PARA COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO, EN EVENTOS. G4724 - ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, ACTIVO TOTAL $1 '350.000. SOCIEDAD N. 3. SINDY PAOLA MAESTRE BARROS, CÁMARA DE COMERCIO SANTA MARTA-MAGDALENA, NIT 1082886068-1, NÚMERO DE MATRICULA 160945, FECHA DE MATRICULA 04/06/2014, ULTIMO AÑO RENOVADO 2019, ESTADO DE LA MATRICULA ACTIVA, DIRECCIÓN COMERCIAL CALLE 29 CRA 14 CC OCEAN MALL PRIMER PI LC 82, ACTIVIDAD PRINCIPAL COMERCIO AL POR MENOR DE CALZADO, ACTIVO TOTAL $460.000. SOCIEDAD N. 4. MILENA KARINA PEREZ TEJEDA, CÁMARA DE COMERCIO SANTA MARTA-MAGDALENA, NIT 36696774-1, NÚMERO DE MATRICULA 195009, FECHA DE MATRICULA 29/01/2018, ULTIMO AÑO RENOVADO 2020 MILENA TEJEDA KARINA PEREZ, ESTADO DE LA MATRICULA ACTIVA, DIRECCIÓN COMERCIAL CL5 Nº12 – 97 FESCAITO, ACTIVIDAD PRINCIPAL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO, ACTIVO TOTAL $21 '000.000. SOCIEDAD N. 5. LIGIA AMPARO MUÑOZ PIEDRAHITA, CÁMARA DE COMERCIO SANTA MARTA-MAGDALENA, NIT 36542677-2, NÚMERO DE MATRICULA 139207, FECHA DE MATRICULA 13/04/2012, ULTIMO AÑO RENOVADO 2019, ESTADO DE LA MATRICULA ACTIVA, DIRECCIÓN COMERCIAL CRA 4 CC OCEAN MALL PRIMER PI LC 82, ACTIVIDAD PRINCIPAL COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, ACTIVO TOTAL $460.000, PARTICIPACIÓN ACCIONARIA 50%, PROPIETARIO CARLOS JOAQUIN COTES MUÑOZ, VEHÍCULO N. 1 PLACA DNK 492, MARCA MAZDA, COLOR BLANCO NIEVE PERLADO, CLASE VEHICULO AUTOMOVIL Nº DE MOTOR PE40520589, Nº DE CHASIS 3MZ-BN4278HM200943, MODELO 2017, CILINDRAJE 1998, CARROCERIA SEDAN, ORGANISMO DE TRANSITO SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO DE BOGOTÁ, D.C. PROPIETARIO SINDY PAOLA MAESTRE BARROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.082.886.068. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de la secretaría de este Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes, hoy 25 de abril de 2022, siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el termino de cinco (5) días hábiles. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO EL 25 DE ABRIL DE 2022, siendo las ocho (8:00) DE LA MAÑANA, y SE DESFIJA EL 29 DE ABRIL DE 2022, siendo las cinco (5:00 P.M.) DE LA TARDE. FIRMA, JORGE MANUEL MARIN ANGUILA, SECRETARIO.

EDICTO EMPLAZATORIO
NORBERTO DAVID SALAS GUZMAN
NOTARIO NOVENO TITULAR DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en proceso notarial de sucesión iniciada del causante WELLINGTON EUSEBIO MORE MOVILLA, identificado en vida con cédula de ciudadanía Nº 72.235.671 para que se hagan presentes en la Oficina de esta Notaría en el término de los diez (10) días inmediatamente siguientes, contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto en un periódico de Circulación nacional y en una emisora local de gran sintonía en la costa Atlántica. El causante

DRAHITA. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO N. 5 ESTABLECIMIENTO DE COMER LIKE SPORT, CÁMARA DE COMERCIO SANTA MARTA-MAGDALENA, NIT N/A, NÚMERO DE MATRICULA 139088, FECHA DE MATRICULA 11/04/2012, ULTIMO AÑO RENOVADO 2019, ESTADO DE LA MATRICULA ACTIVA, DIRECCIÓN COMERCIAL CALLE 29 CRA 4 CC OCEAN MALL PRIMER PI LC 82, ACTIVIDAD PRINCIPAL COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, ACTIVO TOTAL $460.000, PARTICIPACIÓN ACCIONARIA 50%, PROPIETARIO CARLOS JOAQUIN COTES MUÑOZ, VEHÍCULO N. 1 PLACA DNK 492, MARCA MAZDA, COLOR BLANCO NIEVE PERLADO, CLASE VEHICULO AUTOMOVIL Nº DE MOTOR PE40520589, Nº DE CHASIS 3MZ-BN4278HM200943, MODELO 2017, CILINDRAJE 1998, CARROCERIA SEDAN, ORGANISMO DE TRANSITO SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO DE BOGOTÁ, D.C. PROPIETARIO SINDY PAOLA MAESTRE BARROS IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.082.886.068. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de la secretaría de este Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentren los bienes, hoy 25 de abril de 2022, siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el termino de cinco (5) días hábiles. Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público. SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO EL 25 DE ABRIL DE 2022, siendo las ocho (8:00) DE LA MAÑANA, y SE DESFIJA EL 29 DE ABRIL DE 2022, siendo las cinco (5:00 P.M.) DE LA TARDE. FIRMA, JORGE MANUEL MARIN ANGUILA, SECRETARIO.

EDICTO EMPLAZATORIO
NORBERTO DAVID SALAS GUZMAN
NOTARIO NOVENO TITULAR DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en proceso notarial de sucesión iniciada del causante WELLINGTON EUSEBIO MORE MOVILLA, identificado en vida con cédula de ciudadanía Nº 72.235.671 para que se hagan presentes en la Oficina de esta Notaría en el término de los diez (10) días inmediatamente siguientes, contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto en un periódico de Circulación nacional y en una emisora local de gran sintonía en la costa Atlántica. El causante

L I

Que ha falle
LEZ DE PE
danía núme
Aportes Soc
se crean ben
los bienes de
acercándose
Calle 42 # 41
ción con el lle
ALEJA

Que ha falle
LEY VA RIQ
dadanía núm
Aportes Soci
se crean bene
los bienes del
acercándose
Calle 42 # 41
ción con el lle
ALEJA

LA OFICINA DE
RIA DE EDUCA
informa que; el 02
(Atlantico); el (
RO (Q.E.P.D), q
26.910.508 y qui
Sociales del Magi
De igual forma, s
reclamar las presta
GARIZABALO
ciudadanía No. 12
Quien se crea con
ciones a la siguier
de Educación De
Magisterio del M
dina@sedmagdale
la presente publica
De usted;
MARIO ALBER
Coordinador Ofici

REPÚBLICA DE C
CORPORACIÓN
REGIONAL DEL
C.R.A.
AUTO No. 304 DE
"POR MEDIO D
INICIA UN TRÁM
VECHAMIENTO
SOLICITADO POR
VIDRIO ANDINO
S.A.S."
DISPONE
PRIMERO: Iniciar
aprovechamiento
a favor de la socie
dino Atlántico S.
901317380-4, repre
mente por Duber L
Barrios con cédula

ono 3137592714

rtamento 77 me-
conjunto Zafiro
e rio parqueade-
ular 3013823690

RIA apartamento
in garaje, 3 alco-
92 - 3106845990

DO apartamento
en Felipe, 2 cuar-
ina, baño, pisos
115.000.000 con
525 - 3145919575



NDOS DE
AMENTOS

casa grande 10
el patio, 2 locales
era colegio, hotel u
elefono 3215531533
8 barrio Montes

dos apartamen-
La Victoria kra 10
cel 3022622744

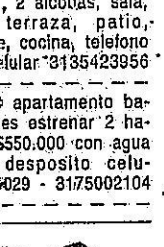
apartamento Mi-
er 2 piso informes
0 - 3013668300

apartamento cra 20B
ro 3065630 terraza,
, 2 alcobas, cocina,
de aire $700.000

aparta estudio con-
cuarto, cocina, baño,
celular 3016597907
02 - 3016228608

O apartamen-
, 2 alcobas, sala,
terraza, patio,
e, cocina, telefono
elular 3135423956

apartamento ba-
es estrenar 2 ha-
$550.000 con agua
desposito celu-
029 - 3175002104



IENDOS
CASAS

casa para estrenar cra
telefono 3002960300

ande la Victoria 5
baños $360.000.000
vla 3116891425

DO casa en ba-
Mequejo, celu-
atsapp3205679514

O casa 3 alcobas,
cocina, labores, es-
raiso 3016621264?

O casa calle 42 Nº
Magdalena 3 cuar-
, comedor, terra-
celular 3114203597

ABARATO intereses norte, sur, pago impuestos, gastos, asesorias, sucesiones, todo gasto dinero disponible, profesionales seriedad, rapidez, 3017249917 - 3215735792

OFERTAS

SORPRENDE a mamá con el aire acondicionado ecologico portatil no consume energía enfriamiento doce horas damos credito 3213779366

EDICTO EMPLAZATORIO
NORBERTO DAVID SALAS GUZMAN
NOTARIO NOVENO TITULAR DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en proceso notarial de sucesión intestada y liquidación de la sociedad conyugal de la causante DIVINA LUZ MOVILLA DE MORE, identificada en vida con cédula de ciudadanía Nº 22.390.172 para que se hagan presentes en la Oficina de ésta Notaría en el término de los diez (10) días inmediatamente siguientes, contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto en un periódico de circulación nacional y en una emisora local de gran sintonía en la costa Atlántica. La causante DIVINA LUZ MOVILLA DE MORE, falleció el día diez (10) de abril de 2018, en la ciudad de Barranquilla- Atlántico, siendo esta el lugar de su último domicilio y el asiento principal de sus negocios.
Admitida como fue la petición de iniciación del trámite notarial correspondiente, por medio del Acta No. 045-2022 de fecha veintiuno (21) del mes de abril del año Dos Mil Veintidós (2.022), actuando los señores WELLINGTON EUGENIO MORE MARQUEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No: 7.478.736 en su calidad de cónyuge supérstite, WARREN EUGENIO MORE MOVILLA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.267.375, WENDY ERIKA MORE MOVILLA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.786.223, quienes actúan en sus calidades de herederos forzosos en línea descendiente de la causante y WELLINGTON EUGENIO MORE GUTIERREZ, menor de edad, identificado con NUIP 1043130653 y registro civil de nacimiento de indicativo serial No: 40379297 de la Notaria Primera del Circulo de Soledad, quien actúa en calidad de heredero por representación de su finado padre WELLINGTON EUSEBIO MORE MOVILLA (Q.E.P.D), representando legalmente por su madre JOHANA LUZ GUTIERREZ OSPINO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 44.205.418, todos los anteriores dentro del proceso sucesoral de la causante DIVINA LUZ MOVILLA DE MORE. En consecuencia, en este proceso mortuorio, se ORDENA:
1. Publicar el original del presente Edicto en la Cartelera de la Notaria por el término de diez (10) días;
2. A costa de los interesados; hacer publicar, r,una sola vez, copia del edicto emplaznatorio en un periódico y en una emisora de la localidad que reúnan las exigencias atrás indicadas.
NOTARIO NOVENO DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
El presente edicto se fija hoy, veintidós (22) de abril de 2022, siendo las 7:30 A.M
NOTARIO NOVENO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
El presente edicto se desfija tres (03) de mayo de 2022, siendo la 5:30 P.M.
NOTARIO NOVENO DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA

CRITORA PUBLICA No. 1959 DEL 29/8/2016 NOTARIA PRIMERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN CALLE 43 27-161 CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE LA SIERRA-PROPIEDAD HORIZONTAL PRIMERA ETAPA TORRE B VIVIENDA 20 MANZANA A, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SINDY PAOLA MAESTRE BARROS IDENTIFICACIÓN 1.082.886.068. INMUEBLE N. 6. CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-127249, ESCRITURA PÚBLICA No. 721 DEL 16/3/2016, NOTARIA TERCERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN CALLE 43 # 27-161 CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE LA SIERRA - SEGUNDA Y TERCERA ETAPA – PROPIEDAD HORIZONTAL- VIVIENDA 42, MANZANA B, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SINDY PAOLA MAESTRE BARROS, IDENTIFICACIÓN 1.082.886.068. INMUEBLE N. 7. CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-127267, ESCRITURA PÚBLICA No.830 DEL 31/3/2016 NOTARIA TERCERA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN CALLE 43 # 27-161 CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE LA SIERRA - SEGUNDA Y TERCERA ETAPA - PROPIEDAD HORIZONTAL- VIVIENDA 86 MANZANA C, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO SINDY PAOLA MAESTRE BARROS IDENTIFICACIÓN 1.082.886.068. INMUEBLE N. 8. CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96134, ESCRITURA PÚBLICA No. 831 DEL 24/6/2016 NOTARIA CUARTA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No 18 MANZANA C, MUNICIPIO SANTA MARTA DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO MARIA FERNANDA MENDOZA BARROS, IDENTIFICACIÓN 1.082.896.558. GRAVAMEN EMBARGO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO-MAGDALENA CON RADICACIÓN 2016- 080-6-8056. INMUEBLE N. 9. CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96143, ESCRITURA PÚBLICA No. 710 DEL 2/6/2016 NOTARIA CUARTA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No27 MANZANA C, MUNICIPIO SANTA MARTA DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO MARIA FERNANDA MENDOZA BARROS, IDENTIFICACIÓN 1.082.896.558, GRAVAMEN EMBARGO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO-MAGDALENA CON RADICACIÓN 2016- 080-6-8060; INMUEBLE N. 10. CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96144, ESCRITURA PÚBLICA No. 710 DEL 2/6/2016 NOTARIA CUARTA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No28 MANZANA C, MUNICIPIO SANTA MARTA DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO MARIA FERNANDA MENDOZA BARROS, IDENTIFICACIÓN 1.082.896.558, GRAVAMEN EMBARGO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO-MAGDALENA CON RADICACIÓN 2016- 080-6-8059, INMUEBLE N. 11. CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96145, ESCRITURA PÚBLICA No. 710 DEL 2/6/2016 NOTARIA CUARTA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No31 MANZANA C, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO JHOANA MARIA MANOTAS CAMRUZANO, IDENTIFICACION 26.671.851, GRAVAMEN EMBARGO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO-MAGDALENA CON RADICACIÓN 2016- 080-6- 8053. INMUEBLE N. 19 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 190-68138, REFERENCIA CATASTRAL 20001010411460015000, DIRECCIÓN SIN DIRECCION URBANIZACIÓN "ALTOS DEL ROSARIO", MUNICIPIO VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO CESAR, PROPIETARIO ZULI DEL CARMEN PADILLA, IDENTIFICACIÓN 49.794.536. OTROS ASUNTOS EL PRESENTE BIEN OSTENTA UNA SUSPENSIÓN DEL PODER DISPOSITIVO DE LOS REGISTROS CON POSTERIORIDAD A LA ANOTACIÓN NO. 07 EMANADA POR EL JUZGADO 04 PENAL MUNICIPAL DE FUNCIONDE CONTROL DE GARANTÍAS DE VALLEDUPAR. INMUEBLE N. 20 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 190-126328, ESCRITURA PÚBLICA No. 2560 DEL 16/09/2009 NOTARIA PRIMERA DE VALLEDUPAR, DIRECCIÓN CARRETERA VÍA AL RINCÓN KM 2 – 820 SEGÚN RECIBO PÚBLICO, CIUDAD VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO CESAR, PROPIETARIO PUPO CASTRO RAUL ARTURO, IDENTIFICACIÓN 85246. INMUEBLE N. 21 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 190-189250, ESCRITURA PÚBLICA No. 673 DEL 09/05/2020 NOTARIA TERCERA DE VALLEDUPAR DIRECCIÓN VEREDA EL RINCON, GLOBO DE VALERIO, EL TALCO Y SUS VEGAS LOTE NO 2A. – (CARRETERA VÍA AL RINCON KM 2 – 820 SEGÚN RECIBO PÚBLICO) MUNICIPIO VALLEDUPAR DEPARTAMENTO CESAR P PROPIETARIO IDENTIFICACIÓN 1.082.842.016. INMUEBLE N. 22. CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-1034, ESCRITURA PÚBLICA 762 DEL 24 DE MARZO DE 2015 DE LA NOTARIA 3RA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN CALLE 13 No. 4-57 APARTAMENTO 201 EDIFICIO CHAHIN, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO LIGIA AMPARO MUÑOS PIEDRAHITA, IDENTIFICACIÓN 36.542.677. INMUEBLE No. 23. CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-1037, ESCRITURA PÚBLICA 1006 DEL 21 DE JULIO DEL 2016 DE LA NOTARIA 01 DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN CALLE 13 NO. 4-57 EDIFICIO CHAHÍN APARTAMENTO 204, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO LIGIA AMPARO MUÑOS PIEDRAHITA (50%) y CARLOS JOAQUIN COTES MUÑOZ (50%) IDENTIFICACIÓN 36.542.677 y 1.082.849.830 OTROS ASUNTOS ESTE BIEN ES PROPIEDAD DE AMBOS AFECTADOS EN UN PORCENTAJE DE 50% CADA UNO. INMUEBLE N. 24. CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-39534, MANOTAS CAMRUZANO, IDENTIFICACIÓN 26.671.851 GRAVAMEN EMBARGO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO-MAGDALENA CON RADICACIÓN 2016- 080-6-8054. INMUEBLE N. 18 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-96147, REFERENCIA CATASTRAL 000200043453000, DIRECCIÓN URBANIZACION TERRANOVA LOTE No31 MANZANA C, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO JHOANA MARIA MANOTAS CAMRUZANO, IDENTIFICACION 26.671.851, GRAVAMEN EMBARGO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO-MAGDALENA CON RADICACIÓN 2016- 080-6- 8053. INMUEBLE N. 19 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 190-68138, REFERENCIA CATASTRAL 20001010411460015000, DIRECCIÓN SIN DIRECCION URBANIZACIÓN "ALTOS DEL ROSARIO", MUNICIPIO VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO CESAR, PROPIETARIO ZULI DEL CARMEN PADILLA, IDENTIFICACIÓN 49.794.536. OTROS ASUNTOS EL PRESENTE BIEN OSTENTA UNA SUSPENSIÓN DEL PODER DISPOSITIVO DE LOS REGISTROS CON POSTERIORIDAD A LA ANOTACIÓN NO. 07 EMANADA POR EL JUZGADO 04 PENAL MUNICIPAL DE FUNCIONDE CONTROL DE GARANTÍAS DE VALLEDUPAR. INMUEBLE N. 20 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 190-126328, ESCRITURA PÚBLICA No. 2560 DEL 16/09/2009 NOTARIA PRIMERA DE VALLEDUPAR, DIRECCIÓN CARRETERA VÍA AL RINCÓN KM 2 – 820 SEGÚN RECIBO PÚBLICO, CIUDAD VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO CESAR, PROPIETARIO PUPO CASTRO RAUL ARTURO, IDENTIFICACIÓN 85246. INMUEBLE N. 21 CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 190-189250, ESCRITURA PÚBLICA No. 673 DEL 09/05/2020 NOTARIA TERCERA DE VALLEDUPAR DIRECCIÓN VEREDA EL RINCON, GLOBO DE VALERIO, EL TALCO Y SUS VEGAS LOTE NO 2A. – (CARRETERA VÍA AL RINCON KM 2 – 820 SEGÚN RECIBO PÚBLICO) MUNICIPIO VALLEDUPAR DEPARTAMENTO CESAR P PROPIETARIO IDENTIFICACIÓN 1.082.842.016. INMUEBLE N. 22. CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-1034, ESCRITURA PÚBLICA 762 DEL 24 DE MARZO DE 2015 DE LA NOTARIA 3RA DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN CALLE 13 No. 4-57 APARTAMENTO 201 EDIFICIO CHAHIN, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO LIGIA AMPARO MUÑOS PIEDRAHITA, IDENTIFICACIÓN 36.542.677. INMUEBLE No. 23. CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-1037, ESCRITURA PÚBLICA 1006 DEL 21 DE JULIO DEL 2016 DE LA NOTARIA 01 DE SANTA MARTA, DIRECCIÓN CALLE 13 NO. 4-57 EDIFICIO CHAHÍN APARTAMENTO 204, MUNICIPIO SANTA MARTA, DEPARTAMENTO MAGDALENA, PROPIETARIO LIGIA AMPARO MUÑOS PIEDRAHITA (50%) y CARLOS JOAQUIN COTES MUÑOZ (50%) IDENTIFICACIÓN 36.542.677 y 1.082.849.830 OTROS ASUNTOS ESTE BIEN ES PROPIEDAD DE AMBOS AFECTADOS EN UN PORCENTAJE DE 50% CADA UNO. INMUEBLE N. 24. CLASE URBANO, MATRÍCULA INMOBILIARIA 080-39534, $631.000; SOCIEDAD N. 6. COTES MUÑOZ CARLOS JOAQUIN, CÁMARA DE COMERCIO SANTA MARTA-MAGDALENA, NIT 1082849830-0, NÚMERO DE MATRICULA 139087, FECHA DE MATRICULA 11/04/2012, ULTIMO AÑO RENOVADO 2019, ESTADO DE LA MATRICULA ACTIVA, DIRECCIÓN COMERCIAL CALLE 29 CRA 14 CC OCEAN MALL PRIMER PI LC 82, ACTIVIDAD PRINCIPAL COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. ACTIVO TOTAL $460.000. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO N. 1. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SILE MINDIOLA, CÁMARA DE COMERCIO VALLEDUPAR-CESAR, NIT N/A, NÚMERO DE MATRICULA 96620, FECHA DE MATRICULA 03/09/2010, ULTIMO AÑO RENOVADO 2017, ESTADO DE LA MATRICULA ACTIVA, DIRECCIÓN COMERCIAL CR 9 13B 48 LC 3 ACTIVIDAD PRINCIPAL COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, ACTIVO TOTAL $5 '000.000, PROPIETARIO SILENA MARGARITA MINDIOLA NARVAEZ. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO N. 2. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO PATIO DE EVENTOS JOHI, CÁMARA DE COMERCIO SANTA MARTA-MAGDALENA, NIT N/A, NÚMERO DE MATRICULA 209645, FECHA DE MATRICULA 15/11/2018, ULTIMO AÑO RENOVADO 2019, ESTADO DE LA MATRICULA ACTIVA, DIRECCIÓN COMERCIAL CR 13 CL 4-39, ACTIVIDAD PRINCIPAL CATERING PARA EVENTOS Y COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, ACTIVO TOTAL $1 '350.000, PROPIETARIO SHIRLEY BRILLI MAESTRE BARROS. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO N. 3. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LIKE SPORT, CÁMARA DE COMERCIO SANTA MARTA-MAGDALENA, NIT N/A, NÚMERO DE MATRICULA 139088 FECHA DE MATRICULA 11/04/2012, ULTIMO AÑO RENOVADO 2019, ESTADO DE LA MATRICULA ACTIVA, DIRECCIÓN COMERCIAL CALLE 29 CRA 14 CC OCEAN MALL PRIMER PI LC 82, ACTIVIDAD PRINCIPAL COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, ACTIVO TOTAL $460.000, PARTICIPACIÓN ACCIONARIA 50%, PROPIETARIA SINDY PAOLA MESTRE BARROS. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO N. 4: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO VARIEDADES MAYE SPORT, CÁMARA DE COMERCIO SANTA MARTA-MAGDALENA, NÚMERO DE MATRICULA 57424, FECHA DE MATRICULA 12/03/1999, ULTIMO AÑO RENOVADO 2019 ESTADO DE LA MATRICULA ACTIVA, DIRECCIÓN COMERCIAL CALLE 13 N4-71 LC 10, ACTIVIDAD PRINCIPAL COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, ACTIVO TOTAL $631.000, PROPIETARIO LIGIA AMPARO MUÑOZ PIE-

iniciación del trámite notarial correspondiente, por medio del Acta No. 046-2022 de fecha veintiuno (21) del mes de abril del año Dos Mil Veintidós (2.022), actuando la señora JOHANA LUZ GUTIERREZ OSPINO, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 44.205.418, quien actúa en calidad de representante legal de WELLINGTON EUGENIO MORE GUTIERREZ, menor de edad, identificado con tarjeta de identidad No. 1043130653, en su calidad de heredero forzoso en linea descendiente de su finado padre WELLINGTON EUSEBIO MORE MOVILLA. En consecuencia, en este proceso mortuorio, se ORDENA:
1. Publicar el original del presente Edicto en la Cartelera de la Notaria por el término de diez (10) días;
2. A costa de los interesados, hacer publicar, r,una sola vez, copia del edicto emplazatorio en un periódico y en una emisora de la localidad que reúnan las exigencias atrás indicadas.
NOTARIO NOVENO DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
El presente edicto se fija hoy, veintidós (22) de abril de 2022, siendo las 7:30 A.M
NOTARIO NOVENO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
El presente edicto se desfija tres (03) de mayo de 2022, siendo la 5:30 P.M.
NOTARIO NOVENO DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA

QUINTO: HADA INTERNATIONAL S.A con NIT: 900.388.839-2, previamente a la continuación del presente tramite, deberá publicar la parte dispositiva del presente proveído en un periódico de amplia circulación en los términos de la Ley 1437 de 2011, Art. 73, en concordancia con lo previsto en el articulo 70 de la ley 99 de 1993, así como un aviso con extracto de la solicitud, en cumplimiento a lo establecido en el articulo 2.2.3.2.9.4. del Decreto 1076 de 2015; y remitir copia de la publicación con destino a la Subdirección de Gestión Ambiental de esta Corporación.
Dicha publicación deberá realizarse en un término máximo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Acto Administrativo, y remitir copia a la Subdirección de Gestión Ambiental en un término de cinco (5) días hábiles.
PARAGRAFO: Una vez ejecutoriado el Presente Acto Administrativo la Subdirección de Gestión Ambiental, procederá a realizar la correspondiente publicación.

EDICTO EMPLAZATORIO
JOSE DEL CARMEN PERTUZ CARRILLO
Notario Tercero (3º) del Círculo de Barranquilla
EMPLAZA:
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación del presente "EDICTO", en el trámite de la liquidación de sucesión del finado ALIX MARIA GUILLEN VALDES, quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 32.615.829, y fallecido en Esta ciudad, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Distrito de Barranquilla.
Se Ordena la publicación de este EDICTO, en un periódico de amplia circulación nacional y en un radiopetiódico de amplia sintonía; ambos de la ciudad de Barranquilla, en cumplimiento de lo dispuesto por el Articulo 1o. del Decreto 902 de 1.988.
Barranquilla, Abril 22 de 2.022
JOSE DEL CARMEN PERTUZ CARRILLO
NOTARIO TERCERO (3º) DE BARRANQUILLA

Subdirección de Ges
designará un funcio
con base en una visi
técnica que se ren
sobre la viabilidad
de la solicitud de A
Forestal.
SEGUNDO: Reque
Vidrio Andino Atl
dentro de los sig
(30) días hábiles c
de la notificación d
ministrativo, presei
información:
a) Certificados de
los predios donde l
hacer el aprovecha
b) Comunicación o
PEK S.A.S. con NI
a Vidrio Andino At
el cual dicha socied
taria de los bienes
Vidrio Andino A
hacer el aprovech
objeto de esta soli
esta última a ejecuta
TERCERO: La s
Andino Atlántico
901317380-4 debe
poración Autónon
Atlántico la suma
Trescientos Cincu
Ochocientos Veint
2.353.822) por con
de evaluación amb
tud del permiso de
forestal presentado
PARÁGRAFO PR
rio debe cancelar
en el presente artí
nueve (9) días sigu
la cuenta de cobro
se le enviará.
PARÁGRAFO S
efectos de acredit
de los costos señal
artículo, el usuari
copia del recibo
de la cuenta de co
tres (3) días siguie
pago, con destino
Gestión Ambienta
PARÁGRAFO T
evento de incump
anotado en el pr

Doctor LEONA
CABEZAS
NOTARIO UNIC
ABOGADO TI
VERSIDAD LIB
DIRECTOR FU
CENTRO DE
NOTARIAL CO
Cra.18#20-77 Ba
Tel.(095) 878835
EDICTO DE EM
EL SUSCRITO
DEL CIRCULO
ATLÁNTICO
EMPLAZA
A todas las perso
ren con derecho
de los diez (10)
publicación del p
periódico El Her
en el trámite not
sucesoral del
NIETO PEREZ
la ciudad de Bar
de Mayo del añ
identificó con la c
No.841.413, cuy
asiento principal
el Municipio de
Aceptado el trá
ésta notaría, me
de fecha 22 de A
en la radiódifuso
de lo dispuesto
del Decreto 902
además su fijaci
de la Notaría po
(10) día
El presente Ed
de Abril del año
(2022).-
EL NOTARIO
NOA-ATLANT
LEONARDO C